

Condiciones de vida del  
Personal diplomático.

Moscú, de Junio de 1946.

Señor Ministro:

1) Sería prematuro intentar dar un cuadro completo sobre las condiciones generales *de la vida* después de sólo dos semanas de *permanencia en Moscú. Pero* las conversaciones que he tenido con el personal diplomático de diversas misiones que *se encuentra*<sup>n</sup> aquí desde hace meses y aún años, agregadas a las observaciones que he podido hacer en este tiempo, me permiten, por lo menos, referirme a las condiciones de vida que existen para el personal de las misiones diplomáticas.

2) En general, esas condiciones son muy diversas de las que se encuentran en los demás países, tanto en lo que se refiere a las consideraciones debidas a la calidad representativa de las personas como en lo que atañe a las facilidades materiales del vivir cotidiano.

3) Por lo que he podido informarme, ciertas prácticas usuales de cortesía, aceptadas en todos los países en tiempos normales, no son aplicadas con la rigurosidad que se podría esperar, apoyándose en el principio de la reciprocidad. Así, es frecuente que, invocando la circunstancia de que el equipaje de un agente diplomático no viaja en el mismo tren que el agente, se somete dicho equipaje a una minuciosa revisión. El procedimiento no sólo no tiene consideración de la reciprocidad, sino que aparece aun menos explicable si se tiene en cuenta que el hecho que le sirve de base - o sea el no viajar en el mismo tren en que viaja el agente - no es culpa de éste sino, naturalmente, de los servicios locales de ferrocarril. Así lo sucedido, *útilmente*, al Sr. Ministro de Colombia, General Don Domingo Espinel.

4) Respecto de mi equipaje, no puedo aún decir nada, pues no lo he recibido. Debía viajar en el mismo tren en que yo viajaba, según estaba convenido con las autoridades rusas de Berlín, pero sólo dos o tres minutos antes de la partida el Capitán ruso Sr. Sokolof vino a mi cabina a decirme que, desgraciadamente, el equipaje no podría partir pero que partiría al día siguiente y en consecuencia llegaría a Moscú con veinticuatro horas de diferencia a mi propia llegada, que fué el 15 del presente mes.

5) Otro hecho que ha llamado la atención, se ha producido también en estos días. Durante los funerales del Presidente del Consejo Supremo de los Soviets, Sr. Mikhael Kalinin, se ordenó por la policía que todas las casas situadas en las calles que debía recorrer el cortejo fúnebre permanecieran cerradas y sin que nadie estuviera detrás de ellas. Esta orden indicaba que la medida se aplicaba hasta las 18.30 horas. Un cuarto de hora después de terminado el plazo, el Primer Secretario de la Legación de Colombia, que tiene su sede en el Hotel Nacional, abrió una ventana y se puso a observar el desfile del cortejo que aún no había concluido de pasar. Este hecho bastó para que la policía hiciera violenta irrupción en las habitaciones del referido funcionario diplomático y le apostrofara con airadas expresiones. El funcionario afectado prefirió renunciar a su cargo a continuar trabajando en esas condiciones. El funcionario parte mañana y esta noche los colegas latino-americanos le ofrecen una manifestación de despedida.

6) Otras medidas de control que afectan al personal diplomático pueden parecer exageradas si se las juzga en relación con lo que es la costumbre en todos los países. El personal diplomático que desea ir al teatro debe presentar una solicitud escrita a la Dirección del Teatro respectivo, en la cual se exprese el nombre de las personas que van a ocupar las localidades. Además el número de localidades que se puede adquirir está limitado a dos para un mismo teatro y por función.

7) Para asistir a la apertura de la 60a. sesión del Soviet Supremo, el día 20 del presente

cada misión debía declarar el número del automovil que usaría, el nombre del chofer y el nombre de las personas que asistirían a la sesión; y desde la entrada del Kremlin hasta la sala de sesiones pasamos dos controles militares con examen de invitaciones y carnets de identidad .

8) Muchos otros detalles, que sería largo enumerar, dan una impresión que no podría llamarse agradable, porque se tiene la sensación de estar produciendo con su presencia demasiadas molestias a un gobierno amigo que se ve obligado a controlar a sus huéspedes con medidas que en otras partes se aplican a otras categorías de personas.

9) Las misiones que no tienen una sede especial se hallan todas alojadas en el Hotel Nacional, que, siendo el mejor de la ciudad, tiene por su aspecto, por el mobiliario y por el conjunto de sus servicios, gran semejanza a una Casa Residencial en nuestro país. El servicio doméstico es muy deficiente; el servicio de restaurant descuidado, a partir desde el detalle de que la lista de comidas está escrita únicamente en ruso mientras que en los restaurantes de lujo para el público ruso está escrita, además, en francés. Con demasiada frecuencia el restaurante no tiene ni cerveza, ni bebidas gaseosas, ni helados , lo que no resulta agradable en época de calor. Tampoco sirven fruta en las comidas; y esto no porque falten estas cosas que se encuentran en todos los demás restaurantes, incluso en el que el mismo Hotel tiene en el piso bajo para uso del público en general. El hotel no tiene hall, vestíbulo o salón que permita salir siquiera de la pieza mientras hacen el aseo diario, o que sirva como punto de reunión al personal de las diversas misiones. Cada cual, en consecuencia, se ve obligado a vivir dentro de su pieza en la que no hay comodidad ni espacio para recibir dos o tres personas.

10) Fuera del hotel, las condiciones generales de vida para los miembros del cuerpo diplomático resultan mejores, si se puede disponer de una casa cómoda, pero de todos modos se está lejos de alcanzar lo que es habitual en otros países. Para compensar estas diferencias, las

misiones de los grandes países como Inglaterra, Estados Unidos, Francia tienen para su propio personal casino y cinematógrafo y publican, además, diariamente un boletín de informaciones. Todas estas misiones tienen además la posibilidad de recibir periódicamente toda especie de mercaderías y provisiones desde su propio país.

11) En lo que se refiere especialmente a esta Embajada, puedo decir a Usía que las informaciones que se me habían dado por las Embajadas rusas de Roma y París en orden a la posibilidad de tener un local para sede de la misión y un automóvil, han resultado algo diferentes de lo que se me había asegurado. Desde luego, la casa hay que buscarla, hacerla desalojar de sus actuales ocupantes, repararla y amoblarla convenientemente. Me han informado en la sección correspondiente del Ministerio que tales gestiones durarán dos meses por lo menos. En cuanto al automóvil, me expresan que esperan podrán darme en un plazo también de no menos de dos meses y esto sólo en atención a que la Embajada rusa en Roma me dió tales seguridades de que podría disponer de un automóvil aquí que yo me decidí a vender mi propio automóvil para hacer menos dificultoso el transporte del resto de mis equipajes.

Dios guarde a Usía.